

EDICTO

Nº Edicto: 16392

Carátula: CORVALAN, MARCELA EDITH S/ QUIEBRA - QUIEBRA

Número de Expediente: Recep.:EB-00074-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 15/08/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 29/08/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 5

Número de Boletín: 6315

Texto del edicto:

EDICTO EXENTO DEL PAGO DE ARANCELES

La Dra. Paola Bernardini Jueza a cargo del Juzgado de Familia, Civil, Comercial y Minería N° 11, sito en Ruta 40 - Acceso Norte esq. Juan B. Justo de la ciudad de El Bolsón, provincia de Río Negro informa que en fecha 11/06/2024 se decretó la quiebra de la **Sra. CORVALAN, MARCELA EDITH, DNI 37.663.692, CUIT 27-37663692-0** en los autos caratulados: "**CORVALAN, MARCELA EDITH S/ QUIEBRA - QUIEBRA**" (Expte. N° **EB-00074-C-2024**).

Se ha fijado el día **16 DE OCTUBRE DE 2024**, fecha hasta la cual los acreedores podrán pedir la verificación de sus créditos y títulos pertinentes a sindicatura (Art. 14 inc.3 y 33 LCQ). **SINDICO** designado en autos: **Cr. EMILIO BABIL ALONSO quien constituye domicilio en calle Azcuenaga 475 de la ciudad de El Bolson, domicilio electronico (alonso@elbolson.com) y en el horario de 9:00 AM a 17:00 PM**, para los pedidos de verificación de crédito y títulos pertinentes por parte de acreedores. El **22 DE NOVIEMBRE DE 2024**, para que sindicatura presente el informe individual (art. 35 LCQ), y **23 DE DICIEMBRE DE 2024** para que formule el informe general (art. 39 LCQ).

Intímese a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder a ponerlos a disposición del Síndico en el término de **CINCO** días, disponer la prohibición absoluta de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (Art. 88 inc. 5º LCQ). Se publica en el sitio web oficial del Poder Judicial de Río Negro. Publíquese por CINCO (5) días en el Boletín Oficial. El Bolsón, 15 de Agosto de 2024.